

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONZAPRODUCTION S.A.,
CELEBRADA EN QUITO EL 29 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve - 09h00 de la mañana, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Los Álamos E10-214 y Av. Eloy Alfaro, constatando que se encuentran los Accionistas de la Compañía MONZAPRODUCTION S.A., 1.- Srta. Jessenia Mariuxi Montes Zambrano, propietaria de USD 799,00 (Setecientos noventa y nueve Dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Srta. Jessica Stefania Montes Zambrano, por sus propios y personales derechos, propietaria de USD 1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América) que corresponden a una acción ordinaria, nominativa y liberada de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra presente todo el capital social, en conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por unanimidad se decide instalar la Junta General Universal Ordinaria, renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste. Comparece también el Comisario, Sra. Soraya Carrillo Acosta.

De conformidad con lo que establece el Artículo Décimo Segundo del Estatuto de la Compañía, preside la sesión el PRESIDENTE de la Compañía, Dr. Eduardo Aguirre Valladares, y actúa como Secretario, la GERENTE GENERAL de la Compañía, Srta. Jessenia Mariuxi Montes Zambrano, quien forma el expediente del que habla el artículo veinte y siete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los Accionistas de la Compañía. Inmediatamente pone en consideración de los Accionistas, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe elaborado por el Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2012,
2. Conocer y aprobar el Informe elaborado por el Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2012,
3. Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012,
4. Deliberación, votación y aprobación de los Informes de Administrador, Comisario y Balance del ejercicio económico del año 2012; y,
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, se instala la sesión.

1.- Conocer y aprobar el Informe elaborado por el Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2012

En lo referente al primer punto, toma la palabra la Srta. Jessenia Mariuxi Montes Zambrano, quien presenta a los Accionistas el Informe de Gerente General, para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2012; el cual es sometido a deliberación de los socios, siendo aprobado sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones. En su calidad de Administradora se abstiene de votar la Srta. Jessenia Mariuxi Montes Zambrano.

2.- Conocer y aprobar el Informe elaborado por el Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2012

Respecto al segundo punto, toma la palabra la Sra. Soraya Carrillo Acosta, quien en su calidad de Comisario por el año 2012 presenta a los Accionistas el informe respectivo, el cual es revisado, deliberado y aprobado unánimemente sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

3.- Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012

En lo referente al tercer punto toma la palabra la Srta. Jessenia Mariuxi Montes Zambrano quien presenta los balances, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios de la Compañía del año 2012 para su aprobación, documentos que fueron enviados a los Accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio; de igual forma éstos son revisados y aprobados sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones. En su calidad de Administradora se abstiene de votar la Srta. Jessenia Mariuxi Montes Zambrano.

4.- Deliberación, votación y aprobación de los Informes de Administrador, Comisario y Balance del ejercicio económico del año 2012

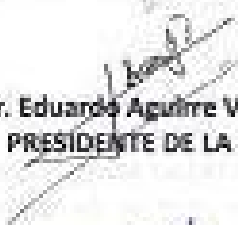
En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

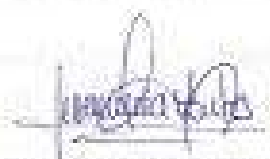
1. Aprobar el informe de Gerente General de la Compañía del año 2012.
2. Aprobar el informe del Comisario del año 2012.
3. Aprobar los balances, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios de la Compañía del año 2012.
4. Dar por sentado el valor de utilidades del año 2012 y autorizar a Contabilidad para hacer los registros y movimientos contables necesarios.

5.- Lectura y Aprobación del texto integral del Acta

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma, se reinstala la sesión y el Secretario procede a dar lectura a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, el Presidente declara por concluida la sesión a las quince horas - 15h00 del mismo día.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad; además, firman el Presidente y Secretario de la Junta conjuntamente con el Comisario.


Dr. Eduardo Aguirre Valladares
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Srta. Jessenia Mariuxi Montes Zambrano
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA


Srta. Jessica Stefania Montes Zambrano
ACCIONISTA


Srta. Soraya Carrillo Acosta
COMISARIO